

Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, UNED, Costa Rica
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga>
ISSN: 1409-4002 • e-ISSN: 2215-454X

Semblanza histórica del CONED: casi dos décadas de transformaciones

Jorge Alonso Díaz-Porras *
Hazel Alfaro-Salas **
Paola Andrea Mesén-Meneses ***
Almitra Desueza-Delgado ****
Maryuri Luciana Guadamuz-Muñoz *****

Resumen

El artículo presenta una semblanza histórica del Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED), el cual fue creado en el 2005 por un convenio institucional entre la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y el Ministerio de Educación Pública, como respuesta a la necesidad educativa de las personas adultas que no habían concluido sus estudios secundarios. La investigación se apoya en documentos legales, actas del Consejo Superior de Educación de la República de Costa Rica y del Consejo Universitario de la UNED; así como una encuesta a través de correo electrónico aplicada a personas estudiantes graduadas, la cual ofrece un sondeo de la población, y muestra el impacto que el CONED ha tenido en sus vidas. Finalmente, en las conclusiones, se ofrecen una serie de sugerencias con el fin de fortalecer y beneficiar el colegio.

Palabras clave: Educación de jóvenes y adultos, educación sin fronteras, educación virtual.

* Doctorando en Educación con énfasis en Investigación, Universidad Iberoamericana, de Puerto Rico. Máster Profesional en Administración Educativa, Universidad Internacional San Isidro Labrador, Costa Rica. Máster con énfasis en Educación, Universidad Americana, Costa Rica. Bachillerato en la Enseñanza de las Matemáticas, Universidad Nacional (UNA), de Costa Rica. Profesorado en la Enseñanza de la Matemática, UNA. Coordinador de Cursos Virtuales, CONED, Universidad Estatal a Distancia, de Costa Rica. Profesor de Matemáticas, Ministerio de Educación Pública. Correo: jadiaz@uned.ac.cr

** Doctoranda en Educación con énfasis en Investigación, Universidad Iberoamericana, de Puerto Rico. Máster en Docencia, Universidad Americana (UAM), de Costa Rica. Licenciada en la Enseñanza del Inglés, UAM. Bachiller en la Enseñanza del Inglés, Universidad Nacional, de Costa Rica. Profesora de Inglés en Ministerio de Educación Pública, Universidad de Costa Rica y Universidad Estatal a Distancia, de Costa Rica. Correo: halfaro@uned.ac.cr

*** Máster en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia, Universidad Internacional San Isidro Labrador, de Costa Rica. Licenciada en Psicología, Universidad Independiente de Costa Rica. Bachiller en Psicología, Universidad Latina de Costa Rica. Directora y Coordinadora académica del CONED, Universidad Estatal a Distancia (UNED), de Costa Rica. Correo: pmesen@uned.ac.cr

**** Doctoranda en Educación, Universidad de Costa Rica (UCR). Magister Scientiae en Comunicación, UCR. Licenciada en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer la Enseñanza de la Filología Clásica, Universidad Metropolitana Castro Carazo. Licenciada en Educación con énfasis en la Enseñanza del Español, Universidad de las Ciencias y el Arte de Costa Rica. Egresada de la Licenciatura en Docencia Universitaria, UCR. Bachiller en Filología Clásica, UCR. Bachiller en Ciencias de la Educación con Concentración en la Enseñanza del Español en el III ciclo y Diversificado, Universidad de San José. Coordinadora académica en el área de Español, CONED, UNED. Docente de Español, CONED y Ministerio de Educación Pública. Correo: adesueza@uned.ac.cr

***** Magister en Psicopedagogía, Universidad Estatal a Distancia (UNED). Licenciada en Psicología, Universidad Politécnica Internacional. Asistente de Coordinación, CONED. Psicóloga y psicopedagoga privada. Correo: mguadamuz@uned.ac.cr

Semblanza histórica del CONED

El Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED) es una institución de segunda enseñanza para personas adultas que surge como una propuesta de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) para ofrecer alternativas educativas a este tipo de población, la cual tiene compromisos personales y familiares que le impide asistir a clases de manera presencial de lunes a viernes. Ante la necesidad de un sistema educativo nacional que acogiera a las personas adultas que no hubieran terminado los estudios secundarios, se aprueba el 2 de mayo del 2005 la Normativa del CONED por el Consejo Superior de Educación¹ bajo la propuesta de Rodrigo Arias Camacho, rector en ese momento de la UNED; es por ello que este es una dependencia directa de la rectoría de la UNED.

Las personas estudiantes encuentran en el CONED una oferta de educación a distancia y una oferta de educación virtual híbrida en las trece sedes, localizadas a lo largo y ancho del país, lo cual abre posibilidades académicas a comunidades vulnerables como las comunidades indígenas ubicadas en Limón, Ciudad Neily y Turrialba; así como a grupos vulnerables como madres solteras, personas trabajadoras independientes y peones obreros, entre otros. Muchos de nuestros estudiantes continuaron con estudios técnicos o universitarios después de graduarse y consideran que el CONED es la mejor opción para concluir los estudios secundarios.

La presente semblanza recorre históricamente la vida del CONED, presenta los resultados de la Encuesta Nacional de Graduados, realizada en el 2019, en la cual se muestra la incidencia que ha tenido el colegio a nivel nacional, la conexión intrínseca que tiene con la UNED, y como ser gestada por la UNED le ha permitido tener proyección a nivel nacional y ha mejorado procesos educativos en todo el país. En la figura 1 se muestra los datos más significativos de esta institución.

Casi dos décadas de transformaciones

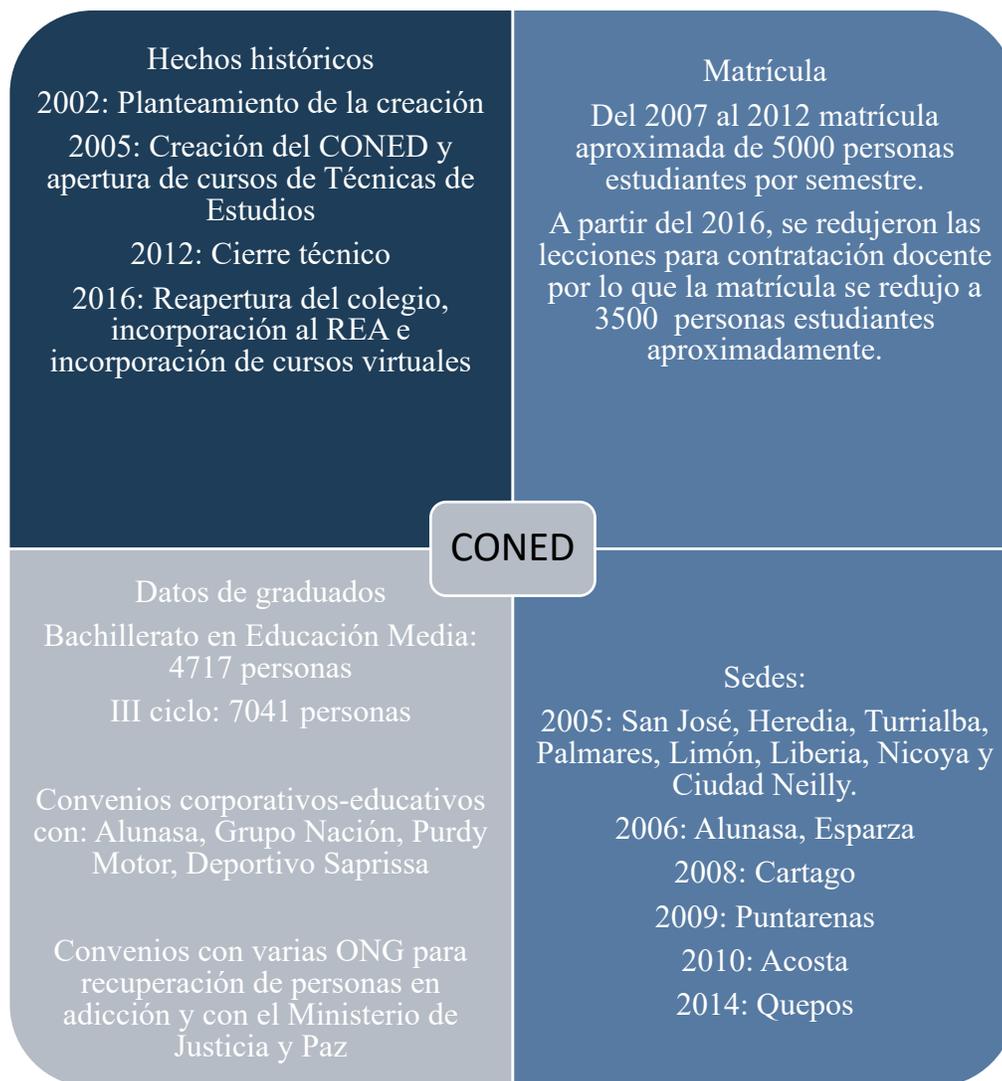
La gestación y transformación de los modelos educativos a distancia se han distinguido por ser consecuentes con las circunstancias históricas, sociales y culturales en donde se desarrollan, por lo tanto, los elementos tecnológicos son instrumentos para construir y difundir el conocimiento. En Costa Rica, la primera etapa se caracterizaba por el uso de la prensa escrita, la radio, la televisión y el libro impreso, mientras que la segunda etapa se encuentra fortalecida por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como la democratización del internet.

Más de dos décadas han pasado desde que el CONED fue fundado con el propósito de ofertar una modalidad de educación secundaria a distancia, mediante un convenio entre la UNED y el Ministerio de Educación Pública (MEP)², para responder a una necesidad de alfabetización en educación secundaria para personas adultas que habían sido expulsadas del sistema educativo tradicional o que no habían tenido oportunidad de ingresar al sistema educativo formal.

¹ Acuerdo 04-21-05, 2 de mayo 2005, de Aprobación de la Normativa del Colegio Nacional a Distancia (CONED), acta No 21-2005, artículo 5.

² Acuerdo 03-27-05, de la Creación del CONED (Consejo Superior de Educación), acta No 27-2005.

Figura 1. CONED en datos



Fuente: Elaboración propia, 2022.

El Consejo Nacional de Rectores, en el segundo capítulo I del Estado de la Nación del 2001, indicaba que «la tasa neta de escolaridad en educación secundaria regular alcanzó el 54,2%»³, lo cual generó consternación y preocupación a las autoridades de la UNED, por aquellas personas que no habían terminado la educación media, y ello provocaba un estancamiento a nivel social y de oportunidades de vida. Por lo tanto, amparados en el artículo 2, inciso h de la Ley 6044⁴, Ley de Creación de la UNED⁵, se plantea en el Consejo Universitario, celebrado por la conmemoración del

³ Primer Informe *Estado de la Educación* (2005), 25.

⁴ Ley 6044, de 1975, por la que se aprueba la Ley de Creación de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), Asamblea Legislativa de Costa Rica, 1977.

⁵ *Ibíd.*

25 aniversario de la Universidad, la necesidad de contar con un Sistema Nacional de Educación a Distancia, cuya regencia estuviera a cargo de la UNED, en este sistema se visualiza la creación del CONED y se acuerda constituir un equipo para dar forma a la propuesta⁶.

A partir de ese acuerdo, se impulsó el establecimiento de un fondo especial que apoyara el desarrollo de la educación a distancia en el país, aunado con el Octavo Informe sobre el Estado de La Nación⁷, especialmente el apartado concerniente a desarrollo humano sostenible, en el cual se establece que la respuesta más importante para el combate a la pobreza y las graves desigualdades sociales, debe ser la educación. Es entonces que la UNED asume un compromiso social, de conformidad con sus principios fundamentales y se motiva a la creación del CONED, se establece la misión y visión, y se articulan esfuerzos con la finalidad de su creación.

En esa misma sesión número 1607 del Consejo Universitario de la UNED, del 3 de marzo del 2002, el rector Rodrigo Arias Camacho, informó que contaba con un grupo de trabajo, que elaboró un proyecto denominado «Colegio Nacional de Educación a Distancia», el cual buscaba ampliar las oportunidades educativas para los habitantes del país que no pudieron concluir la educación secundaria en las décadas anteriores⁸.

Estos acuerdos, del Consejo Universitario de la UNED, abrieron las puertas para la concreción de esta modalidad con un alcance social, que favorecería a muchas personas necesitadas de una opción educativa diferente, para obtener el bachillerato de la Educación Media. La creación del CONED fue solicitada por el rector de la UNED y aprobada por acuerdo del Consejo Superior de Educación⁹. El documento de aprobación, en síntesis, expresa lo siguiente:

- El Proyecto Colegio Nacional de Educación a Distancia va a estar sustentado en los Programas de Estudios Oficiales de la Educación General Básica y Educación Diversificada.
- Queda facultada la UNED para extender la certificación de la nota de presentación del 40 % para efectos de cálculo del porcentaje de presentación en las pruebas nacionales.
- La edad establecida para el ingreso de estudiantes de dicho proyecto es de 18 años o más cumplidos al día de la matrícula.

A su vez, el 13 de junio del 2005, el Consejo Superior de Educación aprueba los aspectos que regularán la oferta educativa del CONED y el 28 de julio del 2005 la UNED y el MEP firman el Convenio de Cooperación Interinstitucional, para la apertura y funcionamiento del primer Colegio Nacional de Educación a Distancia de Costa Rica.

La necesidad de la creación del CONED se refuerza con los informes presentados por Consejo Nacional de Rectores en el I Estado de la Educación Costarricense, en el 2004, el cual expone una deserción en secundaria que rondaba al 7,5 % al 16,6 %, y una la reprobación que iba del 17 % al 27,5 %, lo cual aumentaba las cifras de personas adultas sin secundaria completa.

⁶ Acta No 1607-2002 (Consejo Universitario de la UNED), artículo III.

⁷ Consejo Nacional de Rectores, *Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*, 2004.

⁸ Acta No 1607-2002, Consejo Universitario, UNED.

⁹ Acta No 27-04, Consejo Superior de Educación, República de Costa Rica.

Inicialmente, el convenio se firmó por cinco años y suponía una cooperación entre la administración de la UNED y los programas educativos del MEP. En noviembre del 2011¹⁰, el ministro de Educación Leonardo Garnier Rímolo, solicitó a las autoridades administrativas del CONED que presentaran un informe cualitativo y cuantitativo sobre los logros de la institución, no obstante; los resultados que se entregaron eran inconclusos porque no se tenía una sistematización y no existía un equipo de investigación, por lo que en enero del 2012 el Consejo Superior de Educación acuerda que ese sería el último año de estudiantes nuevos en el CONED¹¹.

El colegio permaneció en cierre técnico hasta el 2016 cuando el Consejo Superior de Educación¹² aprobó el nuevo plan de estudios del CONED¹³ y se reabrió el colegio, lo que permitió que finalmente pasase a constituir una modalidad más del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (DPJA) del Ministerio de Educación Pública (MEP), en un contexto cuya misión ha sido brindar un servicio educativo a personas mayores de edad que no han concluido sus estudios secundarios y amparado en la política y concepción educativa que establece la Constitución Política costarricense.

Bajo esa premisa y siguiendo las directrices de la UNED sobre la transformación digital impulsada por la rectoría, se ha ido implementando la virtualidad y el crecimiento de la oferta educativa se presenta de manera interactiva, innovadora y creativa para un aprendizaje significativo, más allá de cuatro paredes, ya que se rompen con las fronteras, tal cual se dan en una modalidad tradicional de la educación, lo cual ha facilitado el acceso al conocimiento a las personas estudiantes, ya que la plataforma «Aula Virtual», ha sido gestionada desde el Programa de Aprendizaje en Línea (PAL), exclusivamente, para los procesos educativos de las personas estudiantes del CONED.

Los cursos virtuales híbridos se empezaron a ofertar en el 2016, como parte de la reapertura del colegio, lo cual supuso una ventaja significativa para la comunidad estudiantil y docente durante la crisis sanitaria propiciada por el COVID 19, pues se pudo mantener con cierta normalidad los procesos educativos, puesto que los procesos de aprendizajes no se detuvieron.

Esto ha constituido un crecimiento vertiginoso hacia una transformación curricular, donde la persona estudiante es protagonista, y la persona docente se transforma en una mediadora para alcanzar el aprendizaje, así como sugiere la Fundamentación Pedagógica de la Transformación Curricular del MEP.

El CONED vela por generar y ofrecer oportunidades de estudio que responden a las necesidades de las poblaciones adultas más vulnerables del país, como por ejemplo las comunidades indígenas, las mujeres jefas de hogar, las personas trabajadoras de maquilas, textiles y agroindustria, entre otros. Esta inclusión a la educación formal se diversifica en las modalidades de aprendizaje a distancia e híbrida virtual.

La UNED, como ente rector de la educación a distancia, es quien propone el modelo pedagógico para el CONED, en el cual se propone desarrollar y fortalecer la autonomía, autogestión y autoregulación de las personas estudiantes mayores de

¹⁰ Acuerdo 08-40-2011 (Consejo Superior de Educación), acta No 40-2011.

¹¹ Acuerdo 08-01-2012 (Consejo Superior de Educación), acta No 01-2012.

¹² Acuerdo 04-15-2016 (Consejo Superior de Educación), acta No 15-2016.

¹³ CONED, *Plan de Estudios Tercer Ciclo y Educación Diversificada* (Consejo Superior de Educación, 2016).

edad. Para ello, la persona estudiante toma en cuenta sus necesidades, intereses y aspiraciones para motivar su capacidad de autoaprendizaje desde un modelo de educación andragógica.

El CONED abre sus puertas como institución educativa a distancia el 1 de setiembre del 2005, fecha en que los estudiantes matriculados reciben las primeras tutorías de la asignatura «Técnicas de Estudio a Distancia» en ocho sedes del país. En diciembre del 2005, la Contraloría General de la República otorgó el visto bueno al Convenio, y en enero del 2006 inició el curso lectivo en ocho sedes del país: San José, Turrialba, Palmares, Limón, Liberia, Nicoya, Heredia y Ciudad Neily, con profesores pagados por el MEP. La UNED se ocupó de pagar el salario a las demás personas funcionarias y suministrar apoyo en infraestructura, materiales, muebles y materiales didácticos.

En julio del 2006, se firmó un convenio entre la UNED y la empresa CVG Alunasa. El CONED adaptó los horarios a las necesidades de las personas trabajadores y la empresa cubrió el costo de los estudios; además, financió el pago de la persona coordinadora de sede y ofreció a la comunidad la posibilidad de incorporarse al proyecto. En agosto del 2008, se firmó otro convenio corporativo con el Grupo Nación para contribuir así con los trabajadores de esta empresa, de tal manera que pudieran obtener su bachillerato en Educación Media. Otras empresas que también firmaron acuerdos corporativos-educativos con el CONED fueron: Purdy Motor y el Deportivo Ricardo Saprissa en el 2011.

Otras comunidades que también han encontrado oportunidades de crecimiento académico a través del CONED son las personas indígenas de Talamanca, quienes se han inscrito a la sede de Limón, las personas aledañas a las islas a Guanacaste, como la Isla Venado, mediante la sede de Nicoya, encontraron una posibilidad de alcanzar nuevas metas en el ámbito educativo.

Apertura de sedes y matrícula de estudiantes

La apertura de doce de las sedes del CONED se dio en la siguiente secuencia:

- Agosto 2005: San José, Heredia, Turrialba, Palmares, Limón, Liberia, Nicoya, Ciudad Neily
- Julio 2006: CONED desarrolla su modalidad en ALUNASA en Juanilama, Esparza
- Enero 2008: Cartago
- Enero 2009: Puntarenas
- Enero 2010: Acosta

La última sede en abrir fue Quepos con la reapertura del colegio en el 2014. La matrícula de la población estudiantil tuvo un promedio anual de 5000 estudiantes en todo el país desde el 2007 hasta el cierre técnico en el 2012; posteriormente la matrícula disminuyó a un promedio de 3500 estudiantes por año, debido a la reducción del número de lecciones, por lo que había menos docentes para nombrar que atendieran los grupos.

Con respecto a la cantidad de graduados, a nivel nacional se juramentaron como Bachilleres en Educación Media en el 2009 a 156 personas, en el 2010 a 289 personas, en el 2011 a 230 personas, en el 2012 a 203 personas, en el 2013 a 251 personas, en el 2014 a 151 personas, en el 2015 a 226 personas, en el 2016 a 222

personas, en el 2017 a 148 personas, en el 2018 a 231 personas, en el 2019 a 394 personas, en el 2020 a 1177 personas y en el 2021 a 994 personas.

Con respecto a la cantidad de personas graduadas en III ciclo en el 2009 se juramentaron 604 personas, en el 2010 a 557 personas, en el 2011 a 412 personas, en el 2012 a 501 personas, en el 2013 a 669 personas, en el 2014 a 357 personas, en el 2015 a 142 personas, en el 2016 a 134 personas, en el 2017 a 359 personas, en el 2018 a 627 personas, en el 2019 a 810 personas, en el 2020 a 863 personas y en el 2021 a 811 personas.

La matrícula del I semestre del 2022 es de 3784 personas y de estas 2310 se encuentran matriculadas en los cursos híbridos virtuales. Las sedes con mayor número de estudiantes son: San José, Heredia, Cartago y Palmares.

Para la Encuesta Nacional de Graduados realizada en el 2019, a través de una solicitud de correo electrónico, a partir de la base de datos de los correos aportados por las personas estudiantes durante los procesos de matrícula; se enviaron 4139 mensajes a las personas estudiantes graduadas de bachillerato en el CONED, y se les solicitaba la colaboración para responder una serie de preguntas sobre su condición social y educativa. De las 4139 personas estudiantes solo 1042 personas estudiantes aceptaron contestar la encuesta; no obstante, solo 133 estudiantes la completaron y la enviaron.

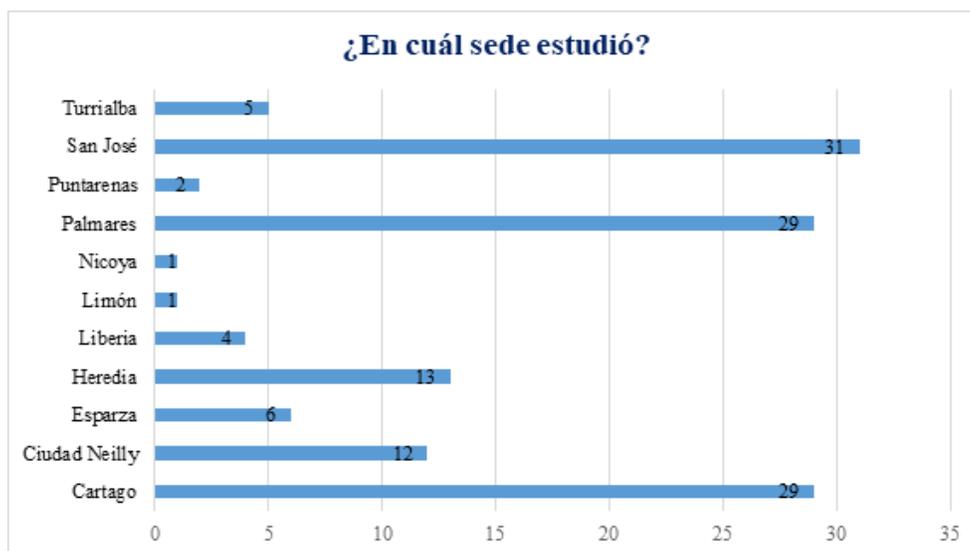
Dentro de las presunciones por la baja participación se encuentran: los correos electrónicos de la base de datos tenían algún tipo de error; las cuentas de los correos electrónicos fueron discontinuadas; los correos electrónicos se dirigían directamente a los correos basura o *spam*; el asunto del correo electrónico no era llamativo para la persona estudiante; las personas estudiantes no tenían interés por participar.

Por tanto, el análisis de datos se realiza a partir de un 3,2 % de la muestra real y un 12,7 % de la muestra potencial, o sea de aquellas personas que sí aceptaron participar en la encuesta. Tomando en consideración esos números la información extraída de los datos se convierte en un sondeo población, pero bajo ninguna circunstancia se puede comprender como una muestra estadística de la población del CONED.

El gráfico 1 (página siguiente) muestra la sede de procedencia. Esta pregunta buscaba determinar el impacto académico del CONED dentro del país, especialmente en las zonas más vulnerables, no obstante, los resultados arrojaron que las personas estudiantes procedentes del Gran Área Metropolitana (GAM) fueron las que presentaron mayor anuencia para contestar la encuesta. Tampoco se encuentran representadas todas las sedes, pues faltan personas estudiantes de Acosta y Quepos, así como personas estudiantes graduadas a partir de los convenios corporativos.

La segunda pregunta, representada en el gráfico 2 (página siguiente), buscaba establecer una relación entre el tiempo de graduación con los logros alcanzados, el avance en metas académicas, el posicionamiento laboral y la identificación con la institución. Con respecto a los primeros elementos, no se pudo establecer ningún tipo de correlación por falta de datos, el único dato que se pudo extrapolar es que las personas estudiantes graduadas en años más recientes estuvieron más anuentes a colaborar con la encuesta y la institución.

Gráfico 1. Sede de procedencia



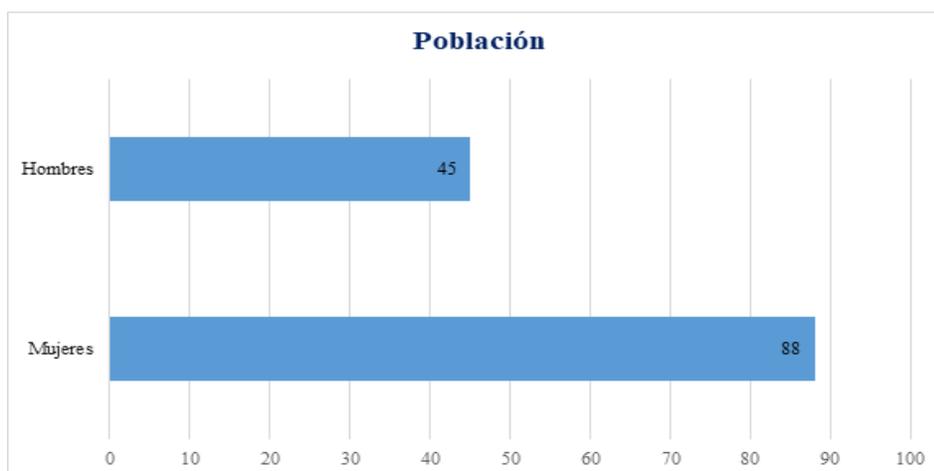
Fuente: Elaboración propia, Encuesta Nacional a Estudiantes Graduados, CONED, 2019.

Gráfico 2. Año de graduación



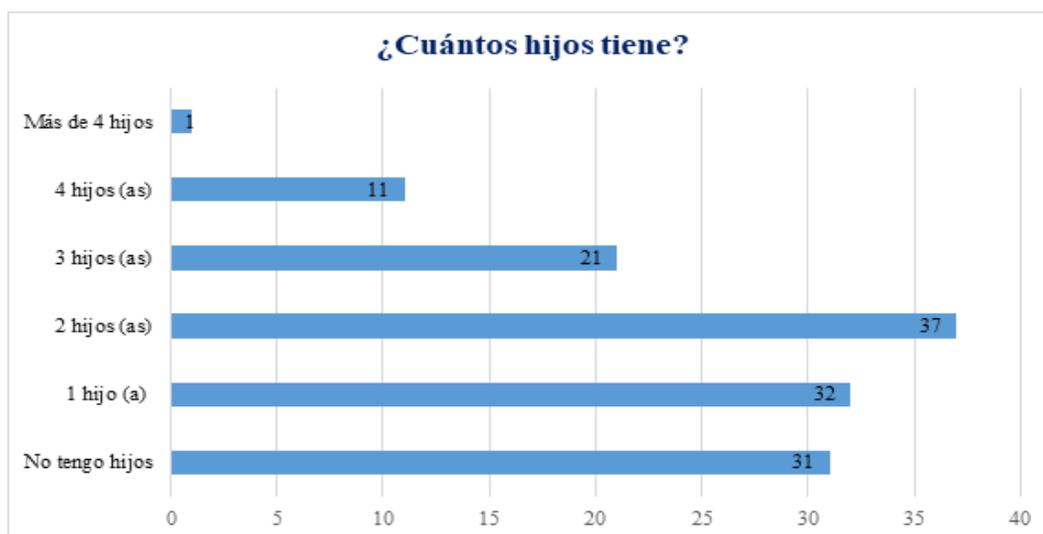
Fuente: Elaboración propia Encuesta Nacional a Estudiantes Graduados, CONED, 2019.

Con respecto al gráfico 3 (página siguiente), concerniente a la población por género, la pregunta buscaba analizar el impacto en la población femenina, la cual históricamente ha sido más vulnerabilizada dentro de los procesos sociales, educativos y económicos en la sociedad costarricense. Las respuestas obtenidas parecen demostrar un empoderamiento académico por parte de las mujeres en la educación secundaria a distancia.

Gráfico 3. Población por género

Fuente: Elaboración propia, Encuesta Nacional a Estudiantes Graduados, CONED, 2019.

El gráfico 4 identifica el compromiso familiar de las personas graduadas durante su tiempo como estudiante. La información obtenida hace suponer que por lo menos el 76,6 % de las personas que respondieron la encuesta tiene a cargo la crianza de otra persona, lo cual puede suponer un motivante académico.

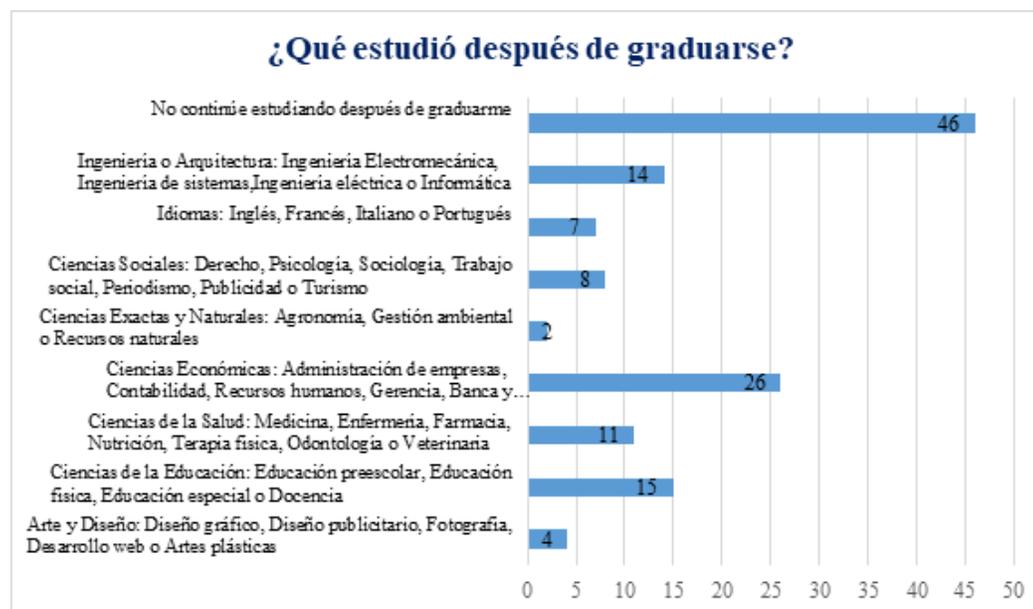
Gráfico 4. Cantidad de hijos por persona graduada

Fuente: Elaboración propia, Encuesta Nacional a Estudiantes Graduados, CONED, 2019.

Finalmente, el gráfico 5 comprende el impacto de la educación del CONED en el comportamiento académico de la persona estudiante graduada. Los datos obtenidos demostraron que por lo menos un 65,4 % de las personas que contestaron la encuesta

continuaron estudiando, la mayoría se decantó por áreas de la administración, seguidamente de áreas docentes y de ingeniería; mientras que el área con menor incidencia fue la de las ciencias exactas, lo cual podría responder a la poca participación de las ciencias exactas dentro del currículo del CONED, el cual excluye Física y Química de su malla curricular; mientras que se da un énfasis importante a las matemáticas por el histórico nacional de repitencia en esa área.

Gráfico 5. Educación después de graduarse



Fuente: Elaboración propia, Encuesta Nacional a Estudiantes Graduados, CONED, 2019.

De manera general, se puede interpretar que las personas graduadas del CONED que contestaron la encuesta continuaron realizando esfuerzos en vida cotidiana con el afán de alcanzar aspiraciones profesionales vinculadas a la academia, a pesar de sus compromisos familiares, sus circunstancias sociales y culturales, así como las obligaciones de diversa índole.

Teoría de la pedagogía de la autonomía de Paulo Freire, en el contexto del CONED

El proceso educativo constituye una serie de acciones con las cuales los seres humanos adquieren conocimientos muy variados, que se comparten a través de la enseñanza y las interacciones establecidas en los sistemas educativos. Con este proceso se alcanzan los objetivos fijados social e individualmente, usualmente liderados por los docentes. Paulo Freire, en *Pedagogía de la autonomía*, afirma que «saber enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción»¹⁴.

¹⁴ Paulo Freire, *Pedagogía de la autonomía* (Siglo XXI Editores, 1997), 47.

Ese proceso de enseñanza, con respecto a la educación de adultos, se debe propiciar bajo una óptica de aprendizaje que tome en cuenta el diálogo horizontal, de forma que las personas estudiantes puedan gestionar su propio proyecto educativo y concluirlo con éxito. Partiendo del principio de que todas las personas tienen una inteligencia, en su entorno cultural y con una capacidad de gestión de sus propios proyectos dentro del marco educativo, y para así ser una pieza clave en la estructura de la sociedad en la cual habita; el reconocer sus habilidades adquiridas ha de incidir en un mayor aprendizaje, participación y acción en el ámbito educativo. Por tanto, enseñar tiene implicaciones en la problematización, el cuestionamiento y el compromiso, lo cual supone un desafío permanente para cada individuo que así quiera educarse, en una institución como el CONED, donde cada uno de los educandos, al ingresar en un proceso de formación educativa, tiene la posibilidad de generar de nuevos conocimientos, en consecuencia el acto de enseñar supone enfrentar con coraje y valentía, la creación de nuevos conocimientos, capaces de transformar su entorno inmediato con la esperanza de construir las alternativas para hacerle frente a obstáculos.

Por otra parte, el acto de enseñar es construir nuevo conocimiento en los alumnos y que éstos resignifiquen el significando paulatinamente hacia un mayor grado de autonomía; ello implica una autonomía de la persona docente como profesional. Freire hace referencia acerca de lo que los educadores deben saber, y hacer, en cuanto a los procesos de la enseñanza y aprendizaje, haciendo un énfasis prioritario, en educar para llegar a una igualdad, a la transformación e inclusión de todos los individuos en la sociedad. De igual manera, no justifica que exista un analfabetismo o la no presencialidad a los centros educativos, por motivos de irresponsabilidad de los padres de familia, o a causa de bajos ingresos económicos, porque para la educación brinda un ascenso social para el mejoramiento de la humanidad, y es fundamental, para concebir la liberación de los individuos y su inclusión en las sociedades, a través de la educación.

Según Freire, nada justifica que un educador o maestro manifiesten una cultura del menor esfuerzo, ya que, si «alguien se vuelva machista, racista, clasista, lo que sea, pero que se asuma como transgresor de la naturaleza humana. Saber que enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción»¹⁵; ya que lo esencial se encuentra en la mediación pedagógica significativa y creativa, la cual construya sentido de pertenencia y genere utilidad en el carácter educativo de la persona estudiante en un proceso de formación.

Educación virtual híbrida en el CONED

La educación virtual híbrida se comienza a implementar en el CONED como una submodalidad de la educación a distancia, surge la enseñanza virtual, caracterizada por el establecimiento de interacciones comunicativas alumno-alumno y alumno-profesor a través de computadoras conectadas a servidores de información mediante redes telemáticas. Para Javier Onrubia, «los procesos de enseñanza y aprendizaje en un entorno virtual se basan siguiendo una la relación de tres elementos: la actividad mental constructivista del alumno que aprende, la ayuda sostenida y continuada del que enseña, y el contenido que es objeto de enseñanza y a aprendizaje»¹⁶, lo que

¹⁵ *Ibíd.*, 45.

¹⁶ Javier Onrubia, «Aprender y enseñar en entornos virtuales: actividad conjunta, ayuda pedagógica y construcción del conocimiento», *Revista de Educación a Distancia* 50 (2016): 1-14.

propone reflexionar sobre las restricciones que condicionan los procesos virtuales de enseñanza y aprendizaje, a saber:

- Las características de los recursos tecnológicos, es decir, que el entorno virtual tenga disponibles herramientas de trabajo colaborativo, de comunicación sincrónicas y asincrónicas, y herramientas de evaluación de los aprendizajes.
- Las características del «diseño tecno-pedagógico», que pueden ser restricciones o potencialidades, dependiendo del diseño instruccional que se realice y de la naturaleza de las materias básica o técnicas y de los planes de estudios del MEP y materiales de estudio que se propongan.

El autor mencionado permite reflexionar acerca de la calidad de un entorno virtual de aprendizaje que no está dada en las herramientas tecnológicas de las que dispone, en los materiales que incluye o en las actividades que propone, sino en la forma en que estas herramientas, materiales, actividades e interactividad se combinan para prohibir, dificultar, permitir o promover la construcción de conocimiento en las personas estudiantes.

Los conceptos que regulan el esquema virtual, según lo establecen los lineamientos de la UNED (2010), se muestran en la tabla 1.

Tabla 1. Clarificación de conceptos

| Concepto | Descripción |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Campus virtual | Es el espacio creado por el programa en la web para realizar su función académica. Se ofrecen facilidades para el acceso a la información, la ejecución de procesos de gestión académica, de formación y capacitación. |
| Entorno virtual | Constituye un espacio de comunicación, intercambio de información e interacción, tanto sincrónica como asincrónica, ubicado en internet. |
| Clase virtual | Representa el espacio en la web que permite realizar procesos educativos. |
| Cursos en línea | Constituye la oferta académica por medio de los sistemas de gestión de los procesos formativos, es el caso del CONED: Moodle. |

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Desde esos elementos teóricos y de acuerdo con el Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes de la UNED, los cursos se ofertan de la siguiente manera:

- **Bimodal.** Cuando la oferta académica se realiza de dos formas: una con el componente virtual y otra con los medios tradicionales de la educación a distancia.
- **Oferta exclusiva.** Implica que el estudiante no puede elegir una modalidad determinada, solo puede matricular la modalidad establecida por el encargado de Cátedra o coordinador de curso puede ser: completamente a distancia (tradicional, sin componentes virtuales), totalmente virtual o una mezcla de ambas (híbrida).

Se reitera que, en esta oferta, el estudiante matricula lo establecido por la persona coordinadora de cada sede del CONED.

A partir de los aspectos indicados en la tabla anterior y la aclaración de la oferta de los cursos, es relevante indicar el grado de virtualidad:

- **Curso híbrido.** Incluye un componente tecnológico de la plataforma, sin que signifique que el cien por ciento de los procesos de aprendizaje se lleven a cabo en ella.
- **Curso virtual.** Todo el proceso de aprendizaje se lleva a cabo en el entorno virtual.

De esta forma el CONED puede responder a las características de la población joven y adulta sin secundaria completa.

El proceso de incorporación de elementos virtuales a los cursos del CONED se realiza de manera sistemática, de acuerdo con la capacitación de los docentes y de la inducción de los estudiantes que cumplan con los requerimientos para incorporarse a este tipo de curso.

Los contenidos y objetivos de los cursos virtuales responden a los programas de estudios establecidos por el MEP en las distintas asignaturas.

Los cursos virtuales en CONED, iniciaron en el I semestre 2017, con el convenio con el nivel de sétimo con el fin de ir construyendo cada año el nivel posterior, los constructores de los cursos fueron las personas coordinadoras de área, las cuales se capacitaron en preparación de entornos virtuales, con los protocolos del Programa de Aprendizaje en Línea (PAL), en la plataforma de aprendizaje Moodle, en Educa U, hasta el I Semestre de 2021; para el II Semestre de 2021, se migra la comunidad educativa a la plataforma creada por el PAL (<https://aulavirtual.coned.ac.cr/>), ya que esta plataforma es solo para estudiantes del CONED.

Después de que las personas coordinadoras de área impartieron los cursos por primera vez, se realiza una valoración del curso y se capacita a las personas docentes por medio de Asesorías PAL, para que la persona docente imparta los cursos virtuales.

En la figura 2 (página siguiente) se muestra el incremento de la matrícula correspondiente a los cursos virtuales.

Figura 2. Matrícula de cursos virtuales

Matrícula de Cursos Virtuales del 2017 al 2021



Matrícula de cursos virtuales híbridos 2021. Fuente AS 400

Fuente: AS 400, 2022.

En el transcurso de los años, se observa un incremento de la matrícula en el formato virtual híbrido año tras año. Por ejemplo, el 2018 donde aumentó la misma un 488 % con respecto al 2017; mientras que en el 2019 aumentó un 39 % en comparación con el 2018. Mientras que, en el 2020, aumentó un 247 %, principalmente por la crisis sanitaria provocada por el COVID 19, así como se sumaron más sedes para impartir estos cursos.

Para el I Semestre de 2022 se contaba con 2310 personas estudiantes matriculadas en cursos híbridos virtuales en 11 diferentes SEDES del CONED.

Con respecto a los cursos virtuales técnicos en el I semestre del 2017, se implementó el primer curso técnico virtual en la SEDE Limón, denominado Software de Aplicación; posteriormente se incorporó el segundo curso de Diseño de Página Web SEDE Limón. En el 2019 se oferta el curso de Digitación de Computadores y en el 2020 se termina de ofertar el último curso técnico virtual mantenimiento de computadoras.

Impacto del CONED en la UNED

Para el CONED, su impacto en la UNED es de gran importancia porque refleja una fiel estructura de los fines que la UNED tiene desde sus inicios, en respaldar una formación académica, que rompe y trasciende las fronteras, la cual lleva a toda la comunidad nacional un proceso de formación; la estructura de sedes a lo largo y ancho del territorio nacional, posibilita que haya una mayor apertura en los procesos de acreditación académica a nivel de secundaria donde se establece una estructura de maya curricular, tomando en cuenta los lineamientos del MEP, pero que permea la posibilidad de que el estudiantado tenga una mediación pedagógica, según sus expectativas como persona, tomando en consideración sus condiciones laborales, etarias, y en el caso de las mujeres su condición de ama de casa jefas de hogar, incluso de madres solteras, que con esfuerzo logran concretar su sueño de acreditación académica.

Contar con el sello UNED, con una historia pionera en el campo de la educación a distancia, fortalece el ideario de una educación para todos y hacia a todos sin importar una distancia y adaptada pedagógicamente a las condiciones de sus estudiantes, con esa mística de llevar a cabo procesos de enseñanza y aprendizaje.

Impacto de la UNED en el CONED

Para la UNED, el CONED representa un logro en la formación académica de los habitantes de esta nación, en sus 51 100 km², ha impactado a través de los años desde

su fundación, ha sido de reconocimiento mundial por llevar el liderazgo pionero de una educación estatal a distancia, creada con recursos públicos, con acceso para toda la población, que sin importar su condición y procedencia lleva y abre espacios de conocimiento.

Hoy el CONED sigue sus pasos, como una institución educativa que enmarca un norte hacia una formación a distancia, que para este siglo XXI, toma la tecnología como parte de su proceso de formación; al igual que la UNED, que brinda todo su apoyo con la utilización de sus plataformas tecnológicas y talento humano que han hecho posible el crecimiento del CONED, el cual parte de acciones concretas con un impacto de sello UNED donde se ha adoptado al CONED, no como una extensión más, sino como un proyecto social, académico, con potencial para el desarrollo humano y acreditación académica que hace posible una movilidad social en un mundo globalizado.

Percepciones de las personas graduadas del CONED

Cuando se les preguntó a las personas graduadas si recomendarían el CONED para concluir los estudios de secundaria, todas las personas que respondieron la encuesta indicaron que sí, que se encontraban muy satisfechas por su formación académica y consideran, en general, que el sistema se adapta perfectamente a sus estilos de vida y a sus múltiples compromisos.

Proyecciones del CONED

Como ejes en las proyecciones del CONED destacan:

- **Evaluación virtual.** En una sociedad tecnificada, globalizada, donde la inmediatez de la información y la transformación constante exige formatos flexibles y adaptables a diferentes entornos, con una conciencia ecológica a la no utilización de papel, sustituido por el uso de dispositivos electrónicos de mayor atractivo. Se proyecta el CONED, hacia un cambio paradigmático en la mentalidad de generar una cultura evaluativa desde el punto de vista virtual, donde el estudiante dé su propio avance en los procesos de enseñanza y aprendizaje, que se apropie de una línea de responsabilidad en su proceso formativo y académico.
- **Cursos 100% en línea.** Pasar del bolígrafo al teclado es lo que el CONED proyecta a un futuro no muy lejano, ya que al ser la maya curricular 100 % en línea, la apertura a más población generaría mayor participación de la ciudadanía que aún tiene inconclusos sus estudios de Tercer Ciclo y Diversificada, quienes por diversas razones no terminaron y en algunos casos, ni tan siquiera empezaron. Pero que con esta opción pedagógica 100 % en línea, se marca un hito en la educación secundaria costarricense, por abrir posibilidades de apertura a más población que desea terminar su secundaria, y que hoy tiene la posibilidad de retomar su proceso de educación hasta obtener su título de Bachillerato, siendo así uno de los fines de la educación que el Estado le garantice a toda la población el acceso a ella.
- **Trascendencia de una educación sin fronteras.** Una educación sin fronteras permite que la formación, preparación y acreditación trascienda territorios físicos. Romper el mito de las cuatro paredes para estudiar, y que la distancia no sea un obstáculo para el aprendizaje, esta es la filosofía educativa que permea el

CONED, donde las fronteras físicas desaparecen al conectarse a través de dispositivos electrónicos desde cualquier parte del mundo, lo que se convierte en una llave para el conocimiento, el espacio físico ya no es un obstáculo para el cumplimiento de metas y la persona estudiante CONED alcanza sus objetivos educativos al romper la perspectiva de las cuatro paredes físicas. La conectividad se convierte en la herramienta clave para alcanzar los sueños.

Conclusiones

Para finalizar, el CONED se gesta en el 2002 como un modelo educativo de educación secundaria para personas mayores de edad que, por sus diversos compromisos sociales, familiares, laborales y económicos, por mencionar algunos factores, no podían acceder a las otras propuestas educativas ofertadas por el Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas del MEP.

Bajo la rectoría de la UNED, este colegio se compromete con el país en el 2005, a gestar un programa educativo que fortalece las habilidades de un aprendizaje autodirigido, autorregulado y autosuficiente, con una formación integral de carácter humanista y con el aporte de profesionales comprometidos plenamente con la modalidad, acompañado de una visión andragógica de la educación.

La administración de la UNED, a partir de distintos centros universitarios acogen las distintas sedes del colegio, tanto en la modalidad a distancia, como en la modalidad híbrida virtual. Ambas modalidades son únicas en la educación secundaria del país, y pioneras en la construcción de mediaciones pedagógicas trascendentes.

Las dificultades percibidas por el cierre técnico ejecutado en el 2012, por el Consejo Superior de Educación y levantado en el 2016 por los mismos, generaron transformaciones en la propuesta curricular del colegio, destacando la creación de los cursos virtuales, lo cual favoreció el continuo del proceso educativo durante la crisis sanitaria provocada por el COVID 19.

Hasta la fecha, el CONED ha graduado 4717 personas con el título de Bachiller en Educación Media y 7041 con el título de Conclusión de III ciclo. Ha participado en más de cuatro convenios corporativos-educativos y en la actualidad, apoya programas de reinserción social con programas del Ministerio de Justicia y Paz y Organizaciones No Gubernamentales que se dedican al rescate de personas que se encuentran en algún tipo de adicción.

Las trece sedes del CONED siguen brindando apoyo continuo a personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social. La matrícula se ha mantenido estable porque el número de lecciones asignadas para nombrar docentes se encuentra paralizado. La inclusión del colegio dentro del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (REA) del MEP, le ha otorgado un carácter de legalidad al mismo.

Dentro de las recomendaciones que se dan a la UNED es generar más procesos investigativos que evidencien con mayor claridad la situación de las personas estudiantes graduadas, que se genere investigación cualitativa y cuantitativa sobre los distintos procesos llevados a cabo dentro del CONED y que impactan al país, para evitar que se vuelvan a presentar situaciones como el cierre técnico en el 2012.

Se recomienda que el MEP dé más lecciones para abrir más grupos e incluso nuevas sedes, dependiendo de resultados de estudios sobre demandas de la situación. También que se incluya dentro del REA un formato evaluativo completamente virtual, el cual responda a las necesidades actuales.

Finalmente, se recomienda a ambas instituciones revisar la malla curricular, de tal manera que las habilidades STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas), necesarias para el siglo XXI se fortalezcan y tengan una representación más prominente dentro del colegio.

Es importante aclarar que gracias al diálogo abierto entre las autoridades de la UNED y del MEP es que el colegio está incursionando en procesos educativos virtuales, que abre caminos educativos en donde las brechas sociales, geográficas, económicas, entre otras, dificultan el acceso a la educación secundaria, de manera tradicional, especialmente para grupos vulnerables de la sociedad.

Formato de citación según APA

Díaz-Porras, J., Alfaro-Salas, H., Mesén-Meneses, P., Desueza-Delgado, A. y Guadamuz-Muñoz, M. (2022). Semblanza histórica del CONED: casi dos décadas de transformaciones. *Revista Espiga*, 21 (44), 257-276.

Formato de citación según Chicago-Deusto

Díaz-Porras, Jorge Alonso, Hazel Alfaro-Salas, Paola Andrea Mesén-Meneses, Almitra Desueza-Delgado y Maryuri Luciana Guadamuz-Muñoz. «Semblanza histórica del CONED: casi dos décadas de transformaciones». *Revista Espiga* 21, n.º 44 (octubre, 2022): 257-276.

Referencias

- Asamblea Legislativa de Costa Rica. «Sistema Costarricense de Información Jurídica». Acceso: 16 de agosto de 2022. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&Valor1=1&nValor2=35470&nValor3=0&strTipM=TC
- Carbonell Sebarroja, Jaume. *Pedagogías del siglo XXI: Alternativas para la innovación educativa*. Barcelona: Ediciones Octaedro, 2015.
- Colegio Nacional de Educación a Distancia. «Vida Estudiantil». Acceso: 15 de marzo de 2022. https://coned.uned.ac.cr/images/documentos/Reglamento_CONED.pdf
- Consejo Nacional de Rectores. *Estado de la Educación I*. Educativo Nacional, San José: Programa Estado de la Nación, 2005.
- Consejo Nacional de Rectores. *Octavo Estado de la Educación*. Educativo Nacional, Pavas: Programa Estado de la Nación, 2021.
- Consejo Nacional de Rectores. *Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. Desarrollo humano. San José: Programa Estado de la Nación, 2001.
- Consejo Superior de Educación. Acuerdos, 2 de mayo de 2005. Acceso: 16 de agosto de 2022. http://cse.go.cr/sites/default/files/actas/acta_21-2005.pdf
- Consejo Superior de Educación. Acuerdos, 9 de mayo de 2005. Acceso: 16 de agosto de 2022. http://cse.go.cr/sites/default/files/actas/acta_22-2005.pdf
- Consejo Superior de Educación. Acuerdos, 16 de mayo de 2005. Acceso: 16 de agosto de 2022 http://cse.go.cr/sites/default/files/actas/acta_23-2005_0.pdf
- Consejo Superior de Educación. Acuerdos, 28 de mayo de 2005. Acceso: 16 de agosto de 2022. http://cse.go.cr/sites/default/files/actas/acta_25-2005.pdf
- Consejo Superior de Educación. Acuerdos, 6 de Junio de 2005. Acceso 16 de agosto de 2022. http://cse.go.cr/sites/default/files/actas/acta_26-2005.pdf
- Consejo Superior de Educación. Acuerdos, 13 de junio de 2005. Acceso: 16 de agosto de 2022. http://cse.go.cr/sites/default/files/actas/acta_27-2005.pdf
- Consejo Superior de Educación. Acuerdos, 21 de noviembre de 2011. Acceso: 16 de agosto de 2022. http://cse.go.cr/sites/default/files/actas/acta_40-2011.pdf
- Consejo Superior de Educación. Acuerdos, 12 de diciembre de 2011. Acceso: 16 de agosto de 2022. http://cse.go.cr/sites/default/files/actas/acta_42-2011.pdf
- Consejo Superior de Educación. Acuerdos, 16 de enero de 2012. Acceso: 16 de agosto de 2022). http://cse.go.cr/sites/default/files/actas/acta_01-2012.pdf
- Consejo Superior de Educación. Acuerdos, 2016. Acceso: 16 de agosto de 2022. http://cse.go.cr/sites/default/files/acuerdos/plan_de_estudio_coned.pdf
- Consejo Superior de Educación. Acuerdos, 10 de marzo de 2016. Acceso: 16 de agosto de 2022. http://cse.go.cr/sites/default/files/acuerdos/acta_15-2016.pdf

- Fons Esteve, Montserrat. *Leer y escribir para vivir. Alfabetización inicial y uso real de la lengua escrita en la escuela*. Barcelona: La Galera, 2004.
- Freire, Paulo. *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México D.F.: XXI Siglo veintiuno editores, 2008.
- Herrera Padrón, Claridad, y Rafael Fraga Rodríguez. «Etapas del proceso pedagógico». *ALTERIDAD. Revista de Educación*, 2009: 14-19.
- Kurla, Marcela y Diego Chichizola. «Enseñar a leer y a escribir en las aulas de jóvenes y adultos: un diálogo entre docencia e investigación en un proceso colectivo de construcción de conocimientos». *Revista Interamericana de Educación de Adultos* (2017): 99 -126.
- Ministerio de Educación Pública. Documentos, 28 de noviembre de 2016. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/documentos/transf-curricular-v-academico-vf.pdf>
- Onrubia, Javier. «Aprender y enseñar en entornos virtuales: actividad conjunta, ayuda pedagógica y construcción del conocimiento». *Revista de Educación a Distancia*. 2016: 1-14.
- Universidad Estatal a Distancia. «Consejo Universitario UNED». 15 de noviembre de 2002. <https://www.uned.ac.cr/conuniversitario/images/actas/2002/1607-2002.pdf>